

### Datos del Producto

Número de Registro: 25421 Estado:  Vigente Fechas Inscripción: 12/11/2015 Renovación: Caducidad: 31/12/2027  
Nombre Comercial: SHERPA 100 EW

#### Titular

**SBM DÉVELOPPEMENT SAS (Ecully)**  
60 Chemin des Mouilles  
69130 Ecully  
(Lyon)  
FRANCIA

#### Fabricante

**SBM DÉVELOPPEMENT SAS (Ecully)**  
60 Chemin des Mouilles  
69130 Ecully  
(Lyon)  
FRANCIA

### Composición

CIPERMETRIN 10% [EW] P/V

### Envases

Botellas de COEX y/o PEHD/EVOH de 250 ml (boca 45,6 mm), botellas de COEX de 1 L (boca 45,5 mm), botellas de PEHD y/o COEX de 5 L (boca 54 mm), y bidones de tipo metálico de 200 L (boca 585 mm).

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
	Áfidos, pulgones, Aphididae Heliothis, Helicoverpa spp.		
Algodonero	Lepidópteros	0,3 l/ha	Una única aplicación en pulverización normal con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Áfidos, pulgones, Aphididae Moscas blancas, Aleyrodidae	0,3 l/ha	Dos aplicaciones por campaña con intervalo de 21 días, en pulverización normal con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha
Berza , col	Áfidos, pulgones, Aphididae Lepidópteros	0,3 l/ha	Dos aplicaciones por campaña con intervalo de 21 días, en pulverización normal con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha
Brécol	Áfidos, pulgones, Aphididae Lepidópteros	0,3 l/ha	Dos aplicaciones por campaña con intervalo de 21 días, en pulverización normal con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha
Cebada	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,25 l/ha	Dos aplicaciones por campaña con intervalo de 21 días, en pulverización normal con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha
	Áfidos, pulgones, Aphididae		

Col de Bruselas	Lepidópteros	0,3 l/ha	Dos aplicaciones por campaña con intervalo de 21 días, en pulverización normal con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
Coliflor	Lepidópteros	0,3 l/ha	Dos aplicaciones por campaña con intervalo de 21 días, en pulverización normal con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha
Colza	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,25 l/ha	Dos aplicaciones por campaña con intervalo de 21 días, en pulverización normal con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
Coníferas	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,3 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental Dos aplicaciones por campaña con intervalo de 21 días, en pulverización normal con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
Frondosas	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,3 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental Dos aplicaciones por campaña con intervalo de 21 días, en pulverización normal con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
Ornamentales herbáceas	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,3 l/ha	Dos aplicaciones por campaña con intervalo de 21 días, en pulverización normal con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
Palmáceas	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,3 l/ha	Dos aplicaciones por campaña con intervalo de 21 días, en pulverización normal con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
Palmera datilera	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,3 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Dos aplicaciones por campaña con intervalo de 21 días, en pulverización normal con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
Patata	Lepidópteros	0,3 l/ha	Dos aplicaciones por campaña con intervalo de 21 días, en pulverización normal con un volumen de caldo de 400-700 l/ha
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
Praderas de siembra	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,3 l/ha	Dos aplicaciones por campaña con intervalo de 21 días, en pulverización normal con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
Praderas naturales	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,3 l/ha	Dos aplicaciones por campaña con intervalo de 21 días, en pulverización normal con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Heliothis, Helicoverpa spp.		
Tomate	Lepidópteros	0,3 l/ha	Una única aplicación al aire libre o en invernadero, en pulverización normal con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha
Trigo	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,25 l/ha	Dos aplicaciones por campaña con intervalo de 21 días, en pulverización normal con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha
	Lepidópteros		
Vid	Polilla del racimo, Lobesia botrana	0,3 l/ha	Dos aplicaciones por campaña con intervalo de 21 días, en pulverización normal con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Tomate	3
Berza , col, Brécol, Col de Bruselas, Coliflor	7
Algodonero, Patata, Vid	14
Cebada, Trigo	21
Colza	28
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera, Praderas de siembra, Praderas naturales	NP

### Condiciones Generales de Uso



Este producto puede inducir una proliferación de ácaros, por lo que se recomienda vigilar los cultivos o plantaciones en que sean frecuentes los ataques de ácaros por si fuera necesario aplicar un acaricida específico.

### Clase de Usuario



Uso profesional agrario en lugares no destinados al público en general.

### Mitigación de riesgos en la manipulación



#### Aplicador:

En aplicaciones con tractor (al aire libre) para algodón, patata, tomate, berza, col, coliflor, coles de Bruselas, brócoli, alfalfa, ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, palmáceas, palmera datilera, arbustos y pequeños árboles ornamentales, praderas de siembra y praderas naturales, vid, colza, trigo y cebada, se deberán utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo. En el caso de tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

En invernaderos de tomate (pulverización manual), durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química, y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 6 de acuerdo a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009).

#### Trabajador:

En caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizaran botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados. Evítese el contacto con el follaje húmedo.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar las zonas/ los invernaderos tratados (bien/ durante un tiempo especificado/ hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), categoría 2
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 066 -La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H373 -Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.  H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

### Mitigación de riesgos ambientales



SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 10 m para cereales de primavera y de invierno
- 15 m para algodón
- 20 m para alfalfa, vegetales de hoja, vegetales de fruto y patata
- 25 m para colza
- 30 m para vid

SPE 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:

- 10 m para hortalizas (excepto tomate), ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, palmáceas, palmera datilera, arbustos y pequeños árboles ornamentales (<50 cm de altura), cebada, trigo, colza, alfalfa, patata y algodón
- 30 m para vid, tomate, ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, palmáceas, palmera datilera, arbustos y pequeños árboles ornamentales (>50 cm de altura)

SPE 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. Elimínense las malas hierbas antes de su floración si se va a aplicar el producto.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

### Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



### Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

### Otras Indicaciones reglamentarias

#### OBSERVACIONES.

Los hidrocarburos aromáticos C9 con nº EC 918-668-5 deben tener un contenido en benceno y en cumeno menor de 0,1%.

No autorizado para uso profesional en lugares destinados al público en general, en base a las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

#### INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA.

Otros componentes además del ingrediente activo técnico.

1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5)

Otras leyendas e indicaciones.

El preparado no se usará en combinación con otros productos. EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

